Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características que se describe a continuación:

Referencia expediente: M-0094/2019.

Solicitantes: Juan Sánchez-Pacheco Carpintero (***3490**) y María Victoria García-Caro Fernández (***3486**).

Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.

Descripción: Aumento de la superficie de riego y del volumen máximo anual al añadirse una parcela al aprovechamiento, pasando de las 2,88 ha y 5745,6 m^3 concedidos a las 3,69 ha y 7361,4 m^3 que se solicitan con la presente modificación.

Caudal de aguas solicitado: 3,5 l/s.

Volumen máximo anual: 7361,4 m^3.

Procedencia del agua: Pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 167 del polígono 51 del término municipal de Ocaña (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 462.205; 4.417.429. Acuífero 03.08 Ocaña.

Destino del agua: Riego por goteo de viñedo en las parcelas 166 y 167 del polígono 51 y de pistacho en la parcela 156 del mismo polígono, en lugar "Carretera de Villarrubia a Dosbarrios" del término municipal de Ocaña (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0094/2019, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 30 de octubre de 2020.–El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-5125

Código de verificación: **2020.00005125**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**